



Salud

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Oficio No. 455-DL.-2024

Tegucigalpa M.D.C.
05 de julio; 2024

**LICENCIADO
CESAR STEVEN DAVILA
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**

Estimado Licenciado Davila:

En atención al **oficio No. 171-UT-2024**, de fecha 20 de febrero del año 2024, mediante el cual solicita informar de manera mensual, sobre los contratos suscritos por la Secretaría de Salud en la modalidades de Licitación, Contratación Directa, Concurso u otras que estipule la Ley de Contratación del Estado, realizadas en el Departamento de Licitaciones lo anterior con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, y con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para verificar el cumplimiento de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este Departamento de Licitaciones informa que, en el mes de mayo del presente año, no se suscribieron contratos en las modalidades de Licitación Pública Nacional, Licitación Privada, Contratación Directa, Concurso u otras que estipule la Ley de Contratación del Estado.

Atentamente,

**ABOGADA ANDREA PAOLA RUIZ FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**

CC.: Archivo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	5-6-24
HORA	11:58 AM
RECIBE	Cesov

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales twitter, Instagram y Facebook como saludgobhn

Oficio N° 171-UT-2024

Tegucigalpa MDC, 20 de febrero, 2024

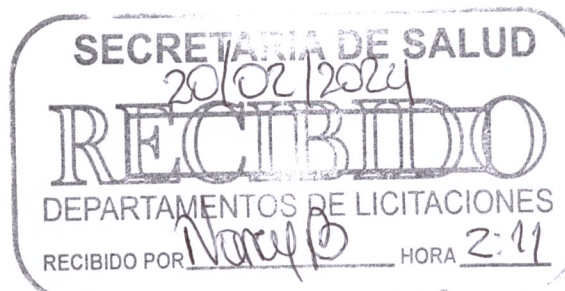
Abogada

Andrea Paola Ruiz

Departamento de Licitaciones

Su oficina

Estimada abogada Ruiz:



Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **julio, 2023 a la fecha**.

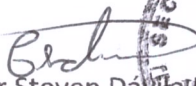
1. Remitir de manera mensual permanente e ininterrumpidamente lo relacionado con:
 - a) Copia de los contratos que se van generando conforme a la adquisición del bien o servicio.
 - b) Llenado de la matriz de las contrataciones realizadas por esta institución (ya sean por licitación, compra directa, concurso u otras que estipule la Ley de Contratación del Estado). Esta matriz debe de ir en el orden que se envíen los contratos.
 - c) De igual manera remitiremos los Lineamientos para una mejor comprensión de la información a requerir, de requerir capacitación de la información se puede programar y de esta manera despejar dudas.

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar en los primeros 10 días de cada mes en físico y al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En caso de no existir información hacer saber este extremo mediante oficio.

Los lineamientos y la matriz serán enviadas a los correos electrónicos abogadapaolaruiz@gmail.com y al licitaciones.sesal@gmail.com, proporcionado por su persona.

Atentamente.


Cesar Steven Dávila Maradaga
Jefe Unidad de Transparencia



Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales Twitter, Instagram y Facebook como www.salud.gob.hn